

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. OTRAS DISPOSICIONES****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA
Y DESARROLLO RURAL**

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Competitividad de la Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria, sobre cancelación, por su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, de la sociedad agraria de transformación «Hermanos Delgado» n.º 119.

Vista la solicitud de cancelación por su transformación en Sociedad Limitada presentada por la Sociedad Agraria de Transformación denominada «HERMANOS DELGADO» N.º 119, de Fadón de Sayago (Zamora), según acuerdo elevado a público el veintiuno de marzo de dos mil dieciocho en Zamora en Escritura Pública con número de protocolo cuatrocientos treinta y tres, ante D. Juan Villalobos Cabrera, Notario del Ilustre Colegio de Castilla y León, y considerando que dicha solicitud ha sido tramitada de conformidad con el Real Decreto 1776/81, de 3 de agosto, por el que se aprueba el Estatuto que regula las Sociedades Agrarias de Transformación desarrollado por O.M. de 14 de septiembre de 1982, y demás disposiciones concordantes.

RESUELVO:

Primero.– Aprobar la CANCELACIÓN por su transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada de la Sociedad Agraria de Transformación denominada «HERMANOS DELGADO» N.º 119, de Fadón de Sayago (Zamora).

Segundo.– Trasladar la presente resolución a la Secretaría General a efectos de su inscripción en el Registro de Explotaciones Agrarias de Castilla y León.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los Arts. 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso de alzada ante la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación o publicación en el B.O.C. y L.

Valladolid, 7 de noviembre de 2019.

*El Titular de la Dirección General de Competitividad
de Industria Agroalimentaria y de la Empresa Agraria,
Fdo.: INDALECIO ESCUDERO PARRILLA*